ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1055
DECLARA DESIERTA LICITACION QUE INDICA
AUTORIZA INICIAR NUEVO PROCESO
REQUINOA, 20 de Abril de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 835 de fecha 30.03.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, para la "Contratación de Auxiliar de Aseo y Manipuladora de Alimentos Centro Adulto Mayor y Centro Comunitario". Adjunta Bases Administrativas, Técnicas y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará conformada por los funcionarios: Directora de Desarrollo Comunitario, Encargada de Personal y Encargada del programa Adulto Mayor, dependientes de la DIDECO, o quienes lo subroguen.

El Memo N° 870 de fecha 14.04.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública N° 3656-71-L115, para Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, para la **"Contratación de Auxiliar de Aseo y Manipuladora de Alimentos Centro Adulto Mayor y Centro Comunitario**", en la cual no se presentaron ofertas, solicita declarar desierta la licitación e iniciar un nuevo proceso. Adjunta Resolución de Acta de Deserción, Bases Administrativas y Técnicas, y Formatos.

El Decreto Alcaldicio Nº 3142 de fecha 11.12.2014, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

DECLARESE Desierta Licitación Pública N° 3656-71-L115 **"Contratación de Auxiliar de Aseo y Manipuladora de Alimentos, Centro Adulto Mayor y centro Comunitario".**

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, para la **"Contratación de Auxiliar de Aseo y Manipuladora de Alimentos Centro Adulto Mayor y Centro Comunitario**".

APRUEBASE Bases Administrativas, Técnicas y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará conformada por los funcionarios: Directora de Desarrollo Comunitario, Encargada de Personal y Encargada del programa Adulto Mayor, dependientes de la DIDECO, o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.21.04.004.001.001. "Prestación de Servicios Comunitarios", Programas Culturales, Talleres del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/TPD/mavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Dideco (2)
Archivo.-